

Por la libertad

31 de mayo de 2023

Por Sergio Aguayo

Twitter @sergioaguayo

La prensa sobrevive porque ha resistido a lo largo de los años los embates autoritarios. Y en esa historia destacan las lecciones dejadas por el fracasado intento del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, de aniquilar a *El Diario de Yucatán*.

El 31 de mayo de 1925 —hace 98 años— dicho diario empezó a circular dirigido por Carlos R. Menéndez, periodista curtido en las batallas por la libertad de expresión contra las dictaduras. A los dos años y medio el gobernador le declaró la guerra: ordenó “un boicoteo absoluto”; acusándolo de “reaccionario, pérfido, clerical y enemigo del pueblo”. Rodearon el edificio en el que se editaba con policías y, para asfixiarlo, brigadas oficiales recorrían

calles y plazas arrebatando los ejemplares a los lectores. Podían hacerlo porque tenían el respaldo del Jefe Máximo. El 16 de octubre de 1931 el periódico interrumpió la publicación y empezó una batalla en varios frentes que culminó con la victoria del periódico en marzo de 1933.

Mi interés por *El Diario de Yucatán* tiene décadas y se enmarca en un esfuerzo académico por entender la trascendencia de la prensa independiente; mucho mayor de la que generalmente se le concede. Enumero las principales causas para que un periódico regional derrotara a un caudillo conocido como el Jefe Máximo.

Empiezo con la estrecha alianza del diario con el sector urbano y educado de la sociedad yucateca que se la jugó con su periódico y siguió día a día la evolución de un conflicto que recibió atención nacional e internacional, en especial la de otros periódicos.

Se borraron las diferencias ideológicas porque el futuro del gremio estaba en juego. Es por ello que *El Universal* calificó a Menéndez como el editor más “prestigioso y prestigiado” de la publicación “más importante” de la república. Un elogio notable del capitalino al provinciano.

Hago un paréntesis para aclarar que México también ha sido campo propicio para la prensa “chayotera” y vendida al mejor postor. ¿Cómo distinguir a los independientes? Propongo un criterio basado en cifras: en 1920 México tenía 553 periódicos, y la Prensa Asociada de los Estados (PAE) —fundada en 1908—, 50

asociados. En la PAE estaban, entre otros, *El Sol* (ahora *Grupo Reforma*), *El Siglo* y *El Diario de Yucatán*. Todos ellos coincidían en exigir libertad para decidir su línea editorial.

Lo hacían sabiendo que uno de los grandes retos era relacionarse con los poderes locales permeados por el presidencialismo autoritario y centralista del Grupo de Sonora. Y la PAE acompañó todo el tiempo a *El Diario de Yucatán* en su estrategia basada en mantener la resistencia, en ampararse ante la Suprema Corte y en establecer complicadas negociaciones con Plutarco Elías Calles, quien tenía en ese entonces el cargo formal de secretario de Guerra. Para dejar constancia de la disposición a negociar, un hermano de Menéndez hizo antesala “diez veces en la residencia del general Calles”.

El conflicto no cesaba y el régimen perdía credibilidad internacional, de modo que tomaron una medida habitual en aquellos años: enviar a un “agente especial” de Gobernación en una misión a Yucatán. En agosto de 1932 entregó un informe de 29 cuartillas a renglón seguido que resultó devastador para el gobernador: “caos administrativo”, solo le interesaba “su enriquecimiento personal”, “tonto” y “fácilmente gobernable”. Lo acusaba de haber inventado la “artimaña de declarar [a *El Diario de Yucatán*] enemigo del gobierno” y que había intentado “suprimirlo con actos de violencia.”

El 20 febrero de 1933 la segunda sala de la Suprema Corte falló, por unanimidad de votos, a favor de *El Diario de Yucatán* y

el presidente interino “dio instrucciones para que el encargado del ejército garantizara el cumplimiento del fallo de la corte”. La PAE se congratuló y llenó de elogios al gobierno y Don Carlos R. Menéndez escribió al presidente, Abelardo Rodríguez, que “su periódico secundaría siempre la patriótica labor reconstructiva del gobierno de la república y laborar[ía] sin reservas mentales por el completo triunfo de los ideales sustentados en [el] programa de nuestra gloriosa Revolución”.

Menéndez tenía la legitimidad del revolucionario que había combatido, junto con muchos otros periodistas de aquellos años, a las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Por ellos nuestra constitución garantiza la libertad de expresión. La conquistamos y la defenderemos. *El Diario de Yucatán* tiene razón en celebrar sus 98 años.

Agradezco a Ben Fallaw copia del informe especial de agosto de 1932.